

CYBERFAST SYSTEMS ECUADOR S.A
AV.12 DE OCTUBRE 24-831 Y COLON
EDIFICIO ARTIGAS 100 PISO 10
TELEF: 2542100
QUITO - ECUADOR

Guayaquil, Octubre 30 del 2007

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CYBERFAST SYSTEMS ECUADOR SA
Ciudad

Informe del Comisario al Gerente General por el año fiscal 2006

De la revisión efectuada mediante presentación de videncias que respaldan las cifras reveladas en los Estados financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de La Ley de Compañías a lo establecido por la resolución de la Superintendencia de Compañías, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos.

- Los administradores han dado cumplimiento de las Normas y Principios Legalmente establecidos, tanto en lo legal, tributario y reglamentario vigente. Así como aquellas resoluciones directamente dictadas por la junta General de Accionistas.
- Los administradores de la compañía me han dado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones.
- Tanto el libro de accionistas los comprobantes y los libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a los principios y Normas Generalmente Aceptados.
- La administración ha permitido llevar un control interno muy eficaz para que sirvan para todas las transacciones realizadas y la elaboración de los Estados Financieros.

Es todo en cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente,

ING. ROSA ZAVALA
Comisaria

